

(18) ES	(11) 272453	(19) Y
(21)	FECHA DE PRESENTACION	
(22)		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

7 MAR. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F41H104
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CASCO PROTECTOR PERFECCIONADO"
--

(71) SOLICITANTE (S) HERRERO INTERNACIONAL DE PROTECCION, S.A.-
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID, c/. Mauricio Legendre, 6.-
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES) La propia solicitante.
---

(74) REPRESENTANTE D. Agustin Diaz.-
---

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad por "Casco protector perfeccionado", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen, ventajas, más que suficientes.,

5. para aspirar, en derecho, al privilegio del registro que se solicita.

El objeto industrial a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, está concebido para la protección de la cabeza del usuario, tanto de la cabeza en sí, como, especialmente, órganos de la misma en particular, tales como los órganos auditivos, visual, sensorial, respiratorio, facial, etc., etc., contra las agresiones exteriores de altos niveles de presión sonora, explosiones, efectos de ondas expansivas, peligrosos impactos por proyecciones de piezas o partículas sólidas, así como agentes químicos agresivos especialmente de naturaleza gaseosa, las radiaciones térmicas y luminosas, golpes, etc.;

15. Es de aplicación en un gran campo de situaciones o acciones, puesto que el número de éstas, entrañan dificultades o riesgos y prácticamente incontables, tanto en los sectores militares, policiales, cívicos como en el gran número de sectores industriales donde se dan, también, los riesgos enumerados así como otros de menor trascendencia.

20. Sustancialmente consiste en un casco formado por tres subconjuntos superponibles en el que el casquete interior es de naturaleza blanda, constituido por una fina malla de algodón, con lo cual se monta o arma mediante un acolchamiento, idealmente también de naturaleza algodonosa, que por su propia elasticidad se acopla perfectamente a la

25. cabeza del usuario y que constituye un fondo sobre el que, potestati-

vamente se acoplan los otros subconjuntos de que se compone el casco.

Mejor se comprenderá si nos basamos en los dibujos que a este efecto se acompañan y que constituyendo una manera de llevar el invento

5. a la práctica, carecen de carácter limitativo en sus detalles, toda vez que se citan, solamente, a título de ejemplo.

La figura 1ª, representa en perspectiva el primer subconjunto del casco del que constituye la protección básica, blando acolchado, para emergencias de menor riesgo y que se acopla a la cabeza del usuario

10. -1- figura 1ª en virtud de la elasticidad comprendiendo este subconjunto -2- el acoplamiento de los elementos del equipo de comunicación con micrófono y sonar, a cuyo efecto presenta un alojamiento -3- a este efecto determinado y en sus dos bordes delanteros va dotado de una solapa -4- de suficiente consistencia para recibir inamovible-  
15. mente unida las conexiones -5- de máscara de oxígeno.

La figura 2ª, muestra una vista central del casquete o subconjunto segundo que completando al básico, se acopla sobre él, en la cabeza del usuario prestando mayor protección y el cual subconjunto -1- fi-

20. gura 2ª presenta en sus laterales sendos ensanchamientos para dar cabida al montaje de una cobertura de insonorización -2- sobre el cajeadado -3- que da alojamiento a los equipos de comunicación, micrófono y auriculares sujetándose el subconjunto por una gargantilla -4- arbitrada de medios para su ajuste a las dimensiones propias del usuario, presentando en los bordes delanteros elementos, tales que -5-  
25. para sujetar y montar las conexiones de máscara de oxígeno favorecien

dose la ventilación en la zona de la cogotera -6-.

La figura 3ª, muestra en alzada la vista lateral parcialmente seccionada del tercer subconjunto que se acopla o monta sobre los dos anteriores y constituido por un casco rígido -1- forrado de una capa de acolchamiento de amortiguación -2- bajo la cual lleva incorporada una banda de suspensión a la cabeza del usuario.

Presenta consustancialmente determinados unos alojamientos -4- a los equipos de comunicación y sonar que se aplican a la cabeza por unos cajeados -5-.

10. Las prolongaciones laterales -6- contribuyen al mantenimiento sobre los otros subconjunto y la cabeza del usuario, y comporta los acoplamientos -7- para micrófonos especiales, así como soportes -8- para la conexión y fijación a la máscara de oxígeno, quedando recibido el exasco a la cabeza del usuario mediante el barbuquejo -9- de extensión variable.

Idealmente está dotado de un jack para la conexión a los equipos de comunicación.

- La visera -11- que en la figura que nos ocupa, aparece en posición elevada, protege a las gafas, de color o no, -12- y se inmoviliza mediante el cierre -13-.

El conjunto total puede regular al máximo, su acoplamiento a la cabeza del usuario en virtud de la galga -14- de longitud graduable aplicable al codo del usuario, apoyándose en la almohadilla -15-.

- Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar, de manera expresa, que el mismo acep-

ta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

N O T A

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularida-

5. des características de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1.- Casco protector perfeccionado, caracterizado porque consta de tres subconjuntos acoplables por superposición, de los cuales el primer subconjunto o subconjunto básico, está constituido por material blando siendo su versión más técnica la de material algodónosa, de suficiente espesor para protección mecánica y configuración subordinada a soportar los elementos aplicables al oído y al equipo de comunicación y sonar en sus bordes delanteros, sobre un refuerzo, a este efecto determinado, las conexiones a la máscara de oxígeno.
5. 2.- Casco protector perfeccionado, caracterizado porque el segundo subconjunto según reivindicación anterior acoplable sobre el primero es una superposición de otra protección de naturaleza rígida de la frente para abajo, en forma de casco y dotado de los correspondientes cajeados laterales para dar cabida a los elementos en equipo de comunicación y porque en los bordes delanteros a uno y otro lado de la cara, lleva incorporado los medios de conexión a la máscara de oxígeno.
10. 3.- Casco protector perfeccionado, caracterizado porque el tercer subconjunto según reivindicación primera, acoplable por superposición a los subconjuntos primero y segundo, según reivindicaciones anteriores, consta de un casco totalmente rígido en cuya pared frontal presenta una visera exterior, que, a su vez, soporta las gafas y porque su posición en su capacidad de abatimiento se fija mediante un mando de accionamiento manual, acoplado a la misma y porque está dotado de una capa blanda de protección, interiormente incorporada, fijando el conjunto a la cabeza del usuario mediante un barbuquejo de extensión
15. 20. 25.

graduable y de una cogotera igualmente graduable, así como de una almohadilla interiormente incorporada y porque cconsustancialmente determinado está dotado de un cajeadó para alojar los elementos para los medios de intercomunicación, incluidos micrófonos especiales y

5. porque en los laterales y parte posterior presenta un faldón de material blando, con el borde regruesado y que en su parte delantera lleva instalado los medios de conexión a la máscara de oxígeno y en la parte posterior es donde va acoplada la cogotera y porque está dotado de medios de conexión la comunicación exterior a cuyo efecto presenta el correspondiente jack.

10.

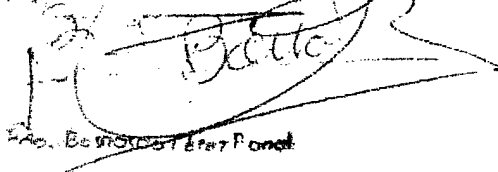
4.- "CASCO PROTECTOR PERFECCIONADO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 25 de Junio de 1.981.

A. DIAZ UNGRIA

EE



Pro. B. 100007 107 Fond

FIG. 1

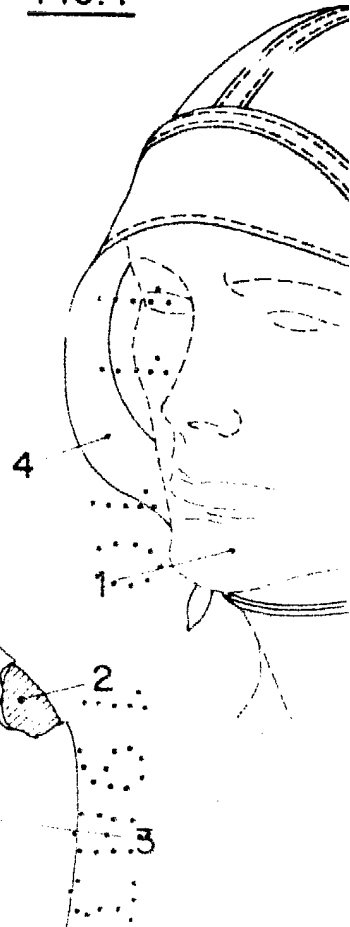


FIG. 2

